

**Comisión Nacional de  
Disciplina Judicial**  
**Secretaría Judicial**

Fecha del Estado: 20/2/2025

**NOTIFICACION POR ESTADO No. 22**

Página 1 de 4

Número Expediente Clase de Proceso

Nombre del Inculpado

Nombre del Querrelante

Asunto a Notificar

11001080200020240120400 Funcionarios de instrucción

JUDITH ROMERO IBARRA-  
MAGISTRADA TRIBUNAL  
ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO

DEVVIS JOSE MORALES ABDO

ESTADO NÚM. \_\_\_\_\_

Bogotá, D.C., 20 de febrero de 2025

El suscrito secretario de la Comisión Nacional de  
Disciplina Judicial

Hace constar

Que en cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha cinco (05) de febrero de dos mil veinticinco (2025), dictada dentro del proceso disciplinario radicado bajo el núm. 11001080200020240120400 seguido contra el disciplinable JUDITH ROMERO IBARRA, LILIA YANETH ÁLVAREZ QUIROZ Y CARMEN ROSA LORDUY GONZÁLEZ EN CALIDAD DE MAGISTRADAS DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, por queja formulada por DEVVIS JOSÉ MORALES ABDO, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se dispuso: PRIMERO: DECRETAR la TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO y, en consecuencia, el ARCHIVO DEFINITIVO de la presente actuación disciplinaria adelantada contra las doctoras Judith Romero Ibarra, Lilia Yaneth Alvarez Quiroz y Carmen Rosa Lorduy González en calidad de Magistradas del Tribunal Administrativo del Atlántico, conforme a las motivaciones cons

Número Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Inculpado	Nombre del Querrelante	Asunto a Notificar
11001080200020240120400	Funcionarios de instrucción	LILIA YANETH ALVAREZ QUIROZ MAGISTRADA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO EN PROVISIONALIDAD	DEVVIS JOSE MORALES ABDO	ESTADO NÚM. _____ Bogotá, D.C., 20 de febrero de 2025

El suscrito secretario de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial

Hace constar

Que en cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha cinco (05) de febrero de dos mil veinticinco (2025), dictada dentro del proceso disciplinario radicado bajo el núm. 11001080200020240120400 seguido contra el disciplinable JUDITH ROMERO IBARRA, LILIA YANETH ALVAREZ QUIROZ Y CARMEN ROSA LORDUY GONZÁLEZ EN CALIDAD DE MAGISTRADAS DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, por queja formulada por DEVVIS JOSÉ MORALES ABDO, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se dispuso: PRIMERO: DECRETAR la TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO y, en consecuencia, el ARCHIVO DEFINITIVO de la presente actuación disciplinaria adelantada contra las doctoras Judith Romero Ibarra, Lilia Yaneth Álvarez Quiroz y Carmen Rosa Lorduy González en calidad de Magistradas del Tribunal Administrativo del Atlántico, conforme a las motivaciones cons

Número Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Inculpado	Nombre del Querrelante	Asunto a Notificar
11001080200020240120400	Funcionarios de instrucción	CARMEN ROSA LORDUY GONZALEZ MAGISTRADA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO	DEVVIS JOSE MORALES ABDO	ESTADO NÚM. _____ Bogotá, D.C., 20 de febrero de 2025

El suscrito secretario de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial

Hace constar

Que en cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha cinco (05) de febrero de dos mil veinticinco (2025), dictada dentro del proceso disciplinario radicado bajo el núm. 11001080200020240120400 seguido contra el disciplinable JUDITH ROMERO IBARRA, LILIA YANETH ALVAREZ QUIROZ Y CARMEN ROSA LORDUY GONZÁLEZ EN CALIDAD DE MAGISTRADAS DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, por queja formulada por DEVVIS JOSÉ MORALES ABDO, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se dispuso: PRIMERO: DECRETAR la TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO y, en consecuencia, el ARCHIVO DEFINITIVO de la presente actuación disciplinaria adelantada contra las doctoras Judith Romero Ibarra, Lilia Yaneth Álvarez Quiroz y Carmen Rosa Lorduy González en calidad de Magistradas del Tribunal Administrativo del Atlántico, conforme a las motivaciones cons

Fecha del Estado: 20/2/2025

**NOTIFICACION POR ESTADO No. 22**

Página 4 de 4

Número Expediente

Clase de Proceso

Nombre del Inculcado

Nombre del Querrellante

Asunto a Notificar

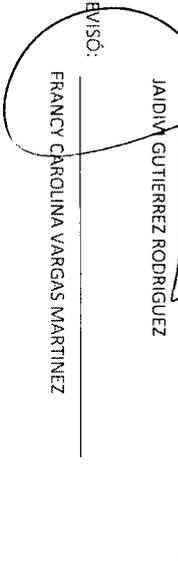
SE FIJA EL PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCION NOTIFICACIONES Y/O EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFIJA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

REALIZO:

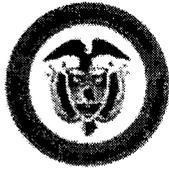
  
JAIDY GUTIERREZ RODRIGUEZ

REVISO:

  
FRANCZY CAROLINA VARGAS MARTINEZ

  
WILLIAM MORENO MORENO

SECRETARIO JUDICIAL



Comisión Nacional de  
Disciplina Judicial  

---

Secretaría Judicial

ESTADO NÚM. 022

Bogotá, D.C., 20 de febrero de 2025

**El suscrito secretario de la Comisión Nacional de Disciplina  
Judicial**

**Hace constar**

Que en cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha cinco (05) de febrero de dos mil veinticinco (2025), dictada dentro del proceso disciplinario radicado bajo el núm. 11001080200020240120400 seguido contra el disciplinable **JUDITH ROMERO IBARRA, LILIA YANETH ÁLVAREZ QUIROZ Y CARMEN ROSA LORDUY GONZÁLEZ EN CALIDAD DE MAGISTRADAS DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO**, por queja formulada por **DEYVIS JOSÉ MORALES ABDO**, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se dispuso: «PRIMERO: DECRETAR la TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO y, en consecuencia, el ARCHIVO DEFINITIVO de la presente actuación disciplinaria adelantada contra las doctoras Judith Romero Ibarra, Lilia Yaneth Álvarez Quiroz y Carmen Rosa Lorduy González en calidad de Magistradas del Tribunal Administrativo del Atlántico, conforme a las motivaciones consignadas en el presente proveído. (...) TERCERO: Contra esta decisión proceden los recursos de ley».

El presente estado se publica<sup>1</sup> de conformidad con lo estipulado en los artículos 19 y 22 de la Ley 2094 de 2021 que modifica los artículos 120 y 125 de la Ley 1952 de 2019, por el lapso de un (1) día hábil, para notificar a **CARMEN ROSA LORDUY GONZÁLEZ EN CALIDAD DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO**. La notificación se entenderá surtida al finalizar el día de su publicación, en consecuencia, los términos judiciales que dependan de esta actuación empezarán a correr desde el primer día hábil siguiente.

  
**WILLIAM MORENO MORENO**  
Secretario Judicial

  
**REVISÓ: Jhon Alexander Ramírez Chitiva**  
Escribiente Nominado

  
**ELABORÓ: Leidy Paola Charry Garzón**  
Escribiente Grado 7

<sup>1</sup> la presente publicación puede ser consultada en el microsítio asignado a esta corporación, en la página web de la rama judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), en el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial/notificaciones> y/o en un lugar visible de la Secretaría Judicial.